REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2001.

VISTO la solicitud de autorización para implementar la Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo presentada por la Facultad Regional Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Ordenanza N° 928 la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Facultad Regional Mendoza cuenta con una Dirección Académica y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área, con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación y con condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Mendoza a implementar la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado de la Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Facultad Regional Mendoza, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanza Nº 928 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza Nº 828.

ARTICULO 2º.- Aprobar la Dirección Académica y el Cuerpo Docente para el dictado de los cursos que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº 697/2001

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 697/2001

ANEXO I

IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE

ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

EN LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA

1. DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Melvyn Juan Antonio CAVALO

  Ingeniero Mecánico. Universidad Tecnológica Nacional.

  Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.

  Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

  Master en Seguridad en el Trabajo. Instituto Argentino de Seguridad.

2. CUERPO DOCENTE

I. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

- Edel Antonio Luis PORTA

  Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional.

  Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.

  Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

  Master en Seguridad Integral en la Empresa. Fundación MAPFRE ITSEMAP. Madrid.

- María Elena SOTTANO

  Abogada. Universidad Nacional de Cuyo.

II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN

- Carlos Alberto ZWANIK

  Ingeniero Electromecánico. Universidad Tecnológica Nacional.

  Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

- Patricia Miriam VERA

  Psicopedagoga. Universidad Católica Argentina

  Especialista en Docencia Universitaria. Universidad Tecnológica Nacional.

III. TEORÍA DE LA PREVENCIÓN

- Melvyn Juan Antonio CAVALO

IV. HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN MEDIOAMBIENTAL

- Jorge Alberto ROMANO

  Químico. Universidad Nacional de Cuyo.

  Licenciado en Química. Universidad Nacional de San Luis.

  Licenciado en Química. Especialización en Industrialización del Petróleo. Universidad de Buenos Aires

  Master en Química Analítica Ambiental. Universidad Nacional de San Luis.

  Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

- Jorge Félix FERNANDEZ

  Ingeniero Mecánico. Universidad Tecnológica Nacional.

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

Especialista en Gestión de la Energía. Escuela Superior de Ingenieros Industriales. Universidad del País Vasco.

- Mauricio Elías OLMEDO MENDO

  Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional.

  Postgrado en Ingeniería Ambiental. Universidad Politécnica de Catalunya.

  Diplomado en la Especialización de Auditorías Ambientales en la Industria. ITEMA. Barcelona.

V. MEDICINA LABORAL

- José Luis PEÑAMEDRANO

  Médico. Universidad Nacional de Cuyo.

  Médico Especialista en Medicina del Trabajo. Universidad Nacional de Cuyo.

  Graduado Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

VI. RIESGOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS EN LAS EMPRESAS

- Gerardo Emilio MAZZIOTTI

  Médico. Universidad Nacional de Cuyo.

  Médico Legista. Universidad Nacional de Cuyo.

  Médico Laboral. Universidad Nacional de Cuyo.

- Aldo Sergio SARACCO

  Médico Cirujano. Universidad Nacional de Córdoba.

VII. RIESGOS FÍSICOS EN LAS EMPRESAS

- Jorge Félix FERNANDEZ

- Melvyn Juan Antonio CAVALO
- Hugo MARTIN

  Licenciado en Física. Universidad Nacional de Córdoba.

  Posgrado en Operación y Funcionamiento de Centrales Nucleares. Comisión Nacional de Energía Atómica.

  Posgrado en Técnicas de Administración Gerencial. Universidad Católica de Córdoba.

VIII. RIESGOS ESPECÍFICOS I

- Juan José ESPER FOLLIS

  Ingeniero Químico. Universidad Nacional de San Juan.

  Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.

  Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.
- José Raúl BAMONTE

  Ingeniero Industrial. Universidad de Buenos Aires.

  Postgrado Investigación Operativa. Universidad de Buenos Aires.
- César Daniel COROMINAS

  Ingeniero Electromecánico. Universidad Tecnológica Nacional.

  Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.

  Postgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.
- Carlos Alberto ZWANIK
- Juan José AZNAR GOMEZ

  Ingeniero en Construcciones. Universidad Tecnológica Nacional.

Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.

Posgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

- Marcelo ESTRELLA ORREGO

Ingeniero Industrial. Universidad Nacional de Cuyo.

Ingeniero Laboral. Universidad Tecnológica Nacional.

Posgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

Master en Logística. Universidad Nacional de Cuyo.

IX. RIESGOS ESPECÍFICOS II

- Roberto Mario CERUTTI.

Ingeniero en Electrónica y Electricidad. Universidad Nacional de Cuyo.

Posgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional.

- César Daniel COROMINAS
- Jorge Alberto ROMANO

X. ERGONOMÍA Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Roberto Luis TOMASSIELLO

Diseñador Industrial especializado en Productos. Universidad Nacional de Cuyo.

Especialista en Tecnología de Envases. Universidad Tecnológica Nacional.

- Jorge GORBANO

Ingeniero Electricista. Universidad Tecnológica Nacional.

Posgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Nacional.

Especialista en Ingeniería Ambiental. Universidad Tecnológica Nacional.

XI. SEMINARIO DE INTEGRACIÓN

- Melvyn Juan Antonio CAVALO